

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA \* AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Estranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto. . . . . 5 cts.  
Id. atrasado. . . . . 10 .

HORAS DE DESPACHO  
REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las nueve de la noche.  
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las diez de la noche.

Teléfono núm. 27

Oficinas: Conquistador, 80

## LA ACTUALIDAD

### Los dos partidos

Responde el régimen de partidos imperantes en España á una verdadera realidad nacional? Está en consonancia con nuestros tiempos y necesidades la clásica división á la inglesa de un partido liberal y otro conservador, para la consabida votación ó turno pacífico? Desde luego puede contestarse que la distinción entre el impulso progresivo y el impulso moderador, entre el avance y la inercia, entre la juventud y la madurez, que sirven de fundamento filosófico á dicha teoría, descansa en una observación constante y humana por excelencia. En cualquier sociedad ó agrupación algo numerosa, sin proponérselo, no tarda en aparecer de una manera espontánea ese dualismo, separándose los diversos matices en dos tendencias generales, hacia la izquierda ó hacia la derecha.

Pero ¿hasta qué punto corresponden en España el partido conservador y el liberal á la rigurosa clasificación histórica? ¿Hasta qué punto representan y abarcan ó interpretan las dos tendencias predominantes de la sociedad? Tales preguntas vienen sugeridas por el ingreso en el partido conservador de los elementos villaverdistas distanciados hasta ahora de la jefatura actual del partido y oscilantes entre una acentuada reacción clerical y militarista y una demagogia vergonzante con etiqueta monárquica. Este ingreso es el tema de actualidad en todos los círculos políticos y la preocupación de los profesionales. La nunca vista minoría parlamentaria que ha llegado á agruparse en torno del señor Maura, quita el sueño á mucha gente.

Nosotros también participamos de aquella preocupación, aunque por otro estilo. Nosotros nos preguntamos si esta gran mole del partido que gravita sobre el señor Maura, no entraña un serio peligro para la personalidad del eminente mallorquín; si la forma de organización doctrinaria y cerrada de partido como fué en los tiempos de la restauración, es preferible á la libertad de movimientos que hubiera permitido una coalición circunstancial y oportunista de fuerzas sociales y económicas, de elementos vivos, de energías nacionales espontáneas y directas, como ya se viene practicando en infinidad de países que no tienen arraigada, como en Inglaterra, la tradición de los dos partidos y que comprenden cuán á menudo resulta cosa de artificio.

Esto es nuestro temor. Que el molde viejo del partido, fundado sobre la base de los comités y las jefaturas de provincia con el aliento del «favor oficial» que engendró un día el caciquismo, resurja borrando la originalidad y el arranque de una figura que no necesita tanto pedestal para brillar y dar muestras de su arrogancia, antes puede perderla cuanto mayores sean los esfuerzos que se le exijan para mantener el equilibrio y la cohesión de la hueste.

## INFORMACIONES PARA LA ALMUDAINA

### Políticas

23 Abril.

¿Será fecunda en bienes para Cataluña la cinematográfica visita á Barcelona de don Alvaro Figueroa primer Marqués de Romanones?

El Conde escribirá una memoria de lo que escuchó y observó: la memoria tendrá poco que leer si el señor Conde, como no dudamos es sincero

Ante todo, podrá consignar que sin la oficiosidad de algunos de sus amigos se hubiera realizado su ferviente deseo, de que su presencia pasara en absoluto desapercibida.

Yo presencié ayer la salida del señor Conde y si una compañía de cazadores con bandera y música no le hubiere presentado armas y batido marcha en el anden de la estación de Francia, nadie se hubiera dado cuenta de que en

el correo de Madrid, marchaba un ministro de la Corona.

Cataluña no espera de esas visitas nada práctico. Está como Posada Herrera en el secreto de que los gobiernos no quieren por completo abordar el problema catalán: no quisieren roer el hueso, ó como dijo el señor Conde de Romanones á los chicos de la prensa que le visitaron, no quieren cazar el mochuelo.

No tienen en cuenta los gobiernos centralistas que cuando el espíritu de solidaridad de una región se penetra de su personalidad, cuando se cree capaz de intervenir en un gobierno, es una fuerza que precisa encauzar en beneficio de la evolución pacífica y aún la favorezcan. Ese es el mejor camino.

Andrés CORZUELO.

### Lecturas y Comentarios

Regalo de las damas católicas inglesas á la princesa de Battemberg.—La Galantería en la Corte.—El radium y su descubridor. Conchita Ledesma.—La curación de la tuberculosis.

Dice el corresponsal del *New-York Herald* en Londres que las señoras católicas inglesas han acordado adquirir por suscripción, para regalárselo á la princesa Victoria Eugenia, con motivo de su boda, un precioso retrato en miniatura, del Papa Pío X.

Dicha obra, ejecutada primorosamente por la ilustre miniaturista miss J. G. Corrie, fué expuesta durante el último otoño, en Marlborough Gallery, causando la admiración de los *connoisseurs*.

Apenas terminado el retrato por su autora, fué enviado á Su Santidad, quien, para dar una prueba de la agradable impresión que le causara el trabajo, escribió al pie del mismo su nombre. El retrato tiene, por consiguiente, doble valor; pues es el único en miniatura existente firmado por un Papa. La obra está ejecutada sobre marfil, rodeándola magnífico marco de oro.

En la actualidad se halla dicha miniatura en poder de hábiles grabadores con objeto de sacar copias de la misma que habrán de ser distribuidas entre las personas que contribuyan al regalo.

Dice un colega madrileño:

«En vista de los brutales atropellos de que son víctimas las mujeres por parte de desvergonzados mozalbetes, tratase de constituir una Liga de hombres que corrijan energicamente, por la fuerza y la violencia, las faltas de respeto y los desmanes que se hacen sufrir á las que por ser débiles, hermosas, jóvenes ó viejas; pobres ó afortunadas, deben mirarse siempre como algo sagrado y merecedor de exquisitas atenciones.

Se ofrecen para figurar en primer término entre los individuos de la mencionada Liga,—dice un periódico,—hombres acostumbrados á otros riesgos que á los que pueda ofrecer una copiosa distribución de bofetadas.

Quedan, pues, advertidos para los fines oportunos los bellacos de referencia, y también las autoridades, que pueden evitar desagradables sucesos tomándose enérgicas medidas y publicando bandos, si lo juzgan preciso, ó pregones mejor, porque de seguro la inmensa mayoría de los acosadores de mujeres no sabrán leer, y nadie ignora que á los analfabetos es necesario gritarles al oído la ordenanza.»

Y un cronista añade que los autores de tales hazañas no son golfos ni gente baja, si no los señoritos que sin otra educación que la de los teatros por horas, están demostrando que son alumnos aprovechados. No hay duda de que cierto teatro es escuela de buenas costumbres. Y Madrid se dedica á la exportación de esa pedagogía.

La trágica muerte de Curie da actualidad á algunas propiedades del radium.

Los rayos del radium, por ejemplo, reúnen propiedades análogas á las de los rayos X; pero mientras éstos se desmenuvan en un medio gaseoso extremadamente rarificado por la ampolla de Crookes por la acción exterior de una corriente, las más pequeñas partículas del radium constituyen además un centro de energía siempre en actividad y sin que nada exterior venga á alimentarla.

La expresión de metales que viven está bien aplicada á estos cuerpos y las propiedades asombrosas que reúnen destruye la idea hasta aquí sostenida con

artículo de fe sobre la completa inercia de la materia.

La acción activa del radium sobre los cuerpos, sobre los nervios, sobre la piel podrá ser aplicable por la medicina, y á este fin se dirigen los trabajos de muchos sabios.

Curie ha dicho que no osaría entrar en una habitación donde hubiese una libra de radium puro, porque perdería la vista si no sucumbía por la destrucción de su epidermis.

Tal es el descubrimiento de este insignificante hombre de ciencia, cuyo desastroso fin tanto tiene que llorar el mundo entero.

Dos empresarios de Madrid la de la Zarzuela y el del Kursaal se han disputado á la que fué reina de los mercados madrileños en París en las fiestas de la *Mi-Careme*.

La del Kursaal se ha quedado con Conchita Ledesma mediante 40 duros diarios y 1000 pesetas como regalo para que se pudiese presentar espléndidamente.

El telégrafo nos ha dado ya cuenta del efecto que causó en el público la Conchita Ledesma: se aplaudió su belleza mas como artista no entusiasmo, lo que hace esperar que eso del sueldo de 40 duros no dure mucho, porque el público pronto estará harto de contemplar la figurilla de la reina de los mercados.

A propósito de ese camino de exhibición que ha tomado la reina madrileña, un cronista ofrece el contraste con la reina de los mercados de París, que terminado su efímero y ruidoso reinado ha vuelto á su puesto de verduras, donde es respetada por sus compañeras que se muestran orgullosas de su elección. Y es lo que dice el cronista.

«Aun los más encanallados, los más libertinos, los que todo se rien, los que dan cuanto poseen y se juegan la vida mil veces por una mujer alegre, tienen en el fondo del alma un santuario que no se abre á otros amores que á los de la madre idolatrada y á los de la esposa casta y buena.

Esa es la verdad y esa es la vida: de un lado, alegrías, joyas, riquezas; de otro, obscuridad, penalidades y trabajos, á veces desagradados; pero amor, consideración, respeto...

Y ¡cosa extraña! la inmensa mayoría de las mujeres, y en España quiz' como en ningún otro país, prefieren el segundo.

¡Benditas sean!»

Le *Journal* dice que los médicos Mr. Piogey, francés y don Luis Velázquez, español pretenden haber descubierto una antitoxina eficaz contra la tuberculosis.

Se ha hecho experimentos en 30 individuos y en todos los casos el resultado ha sido favorable, llegando en algunos hasta la curación.

Ambos doctores se proponen comunicar el descubrimiento al Congreso de Lisboa.

ARGOS.

### Las convulsiones de la tierra

A *El Noticiero Universal* de Barcelona ha dirigido la siguiente carta el sabio director del Observatorio del Ebro sobre las convulsiones de la tierra, asunto de palpitante actualidad; carta que reproducimos por el interés que encierra.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Accediendo á las reiteradas instancias de varios periódicos y al interés del público en general, nos hemos decidido á comunicar á la prensa algunas notas sobre los recientes fenómenos observados en la corteza terrestre. No lo haremos con la detención y estudio que el asunto se merece, ya por la premura del tiempo.

En efecto: parece que el período que atravesamos está confirmando de un modo demasiado elocuente la opinión desde bastante tiempo general entre los hombres de ciencia, que establecen una conexión íntima entre la actividad solar y los fenómenos que se desarrollan en nuestro planeta. Más así como se admite casi universalmente esta conexión, así son poco conocidas las leyes de la misma, y menos aún la manera de obrar del agente que pone en relación unos fenómenos con otros. De aquí resulta la actividad extraordinaria que, sobre todo, de algunos años á esta parte se observa en el mundo científico, encaminada á dilucidar este importante problema teórico-práctico.

Tres años hace apenas que se inició con este intento una asociación internacional en Southport, que al fin quedó constituida de un modo definitivo en Septiembre pasado en Innsbruck, bajo el nombre de «Comisión solar» de Comité Internacional de Meteorología. De aquí la aprobación con que en las esferas científicas se ha recibido el Ob-

servatorio del Ebro, por haber reunido bajo una misma dirección cuantos elementos se necesitan para coadyuvar á la pronta solución de tan complicado y capital problema. Pero este observatorio se encuentra en el período de organización de trabajos y observaciones, y solo después del transcurso de algunos años de observación regular, estará en disposición de poder hacer deducciones científicas, fundadas en la comparación de la marcha regular y anómala de los fenómenos que se estudian.

Durante el tiempo que lleva funcionando este Observatorio hemos podido notar gran actividad solar, ya con el registro de la fotosfera, hecha con el tubo heliográfico de la ecuatorial, ya con el de la cromosfera, practicado por medio de los espectroscopios y espectrógrafos. Los aparatos magnéticos han registrado fuertes y frecuentes perturbaciones del magnetismo terrestre, á las que han acompañado casi siempre paralelamente las corrientes telúricas. Tenemos abundantes datos de la ionización del aire y de sus variaciones de potencial, sin referencia anterior para poder hacer ó establecer una comparación provechosa; aunque sin duda están ligados con los frecuentes cambios atmosféricos que son la nota característica de este año y que tanto llaman la atención, no solamente del mundo científico, sino también de todo el público en general.

Pero entre todos los fenómenos que se registran este año son los de mayor celebridad por la funesta huella que dejan á su paso, los que se refieren al estado de excitación anormal en que se encuentra la corteza terrestre. El 31 de Enero acusaban nuestros sismógrafos un temblor lejano que luego se supo haber sembrado la desolación en Colombia y Repúblicas vecinas. Después de un período de relativa calma en Febrero, recurrede la actividad sísmica en Marzo; el 8 es señalado por un temblor importante y empieza el 19 un período de continuos movimientos, registrándose este día y el 20 un temblor lejano, siguiéndose cuatro ó cinco días en que los péndulos horizontales de Grabowitz registraron continuas oscilaciones y sin duda de mayor importancia que las que acusa el Vicentini por la trepidación de la superficie terrestre producida por las corrientes atmosféricas, cuando alcanzan cierta velocidad. No hemos podido precisar si este estado de intranquilidad de los péndulos corresponde al hundimiento gradual del terreno observado en una isla frente á Palermo. Lo que nos parece fuera de duda es que el largo temblor del 18 del corriente mes, que empezó en nuestro Observatorio á las 13 h. 25 m. y duró más de dos horas, corresponde á los graves acontecimientos de California que llenan de consternación á todo el mundo. En la adjunta nota verá usted señor director, como dimos noticia ayer de este temblor á un periódico de la localidad. Aún tenemos que hacer notar que el estado de agitación de nuestros aparatos sísmicos no ha terminado. Durante la noche pasada, hasta el momento de escribir estas líneas (mediada del 20) el microsismógrafo Grabowitz acusa continuos aunque ligerísimos movimientos. Estos se han registrado con frecuencia en los pasados días, y nos faltan datos con fechas precisas del estado de recrudescencia del Vesubio, para relacionarlos con tan importante fenómeno.

La teoría tetrádrica de la figura de la Tierra explica satisfactoriamente la predilección que tienen los temblores y volcanes á desarrollarse junto á las grandes vertientes, zonas de resistencia mínima. La gran depresión intercontinental, explicada también por dicha teoría, viene á completar á grandes líneas la distribución de los volcanes y de los centros donde se originan los temblores en nuestro globo. Y aunque á veces se observan terremotos sin notarse recrudescencia de volcanes que cosa más natural que á una contracción de la corteza terrestre, como parece haberse observado en frente de Italia, se siga una erupción del fluido incandescente encerrado dentro de la misma? Y si el Sol, ese inmenso cuerpo en ignición, se agita y arroja de sí torrentes de gases y vapores, ¿no será probable que por medio de las fuerzas, al parecer tan reales como poco conocidas de la electricidad, se comuniquen estas convulsiones al núcleo de nuestro planeta, cuya corteza sea impenetrable para sofocarlas? No queremos con todo, señor director, dar á estas indicaciones carácter de conclusiones científicas: son sencillas reflexiones que sugieren los fenómenos registrados en el Observatorio del Ebro, dada la tendencia actual de las teorías cósmicas.

Me ofrezco de usted afmo. muy atento s. s. q. b. s. m., Ricardo Cirera, S. F.

## Revista Teatral

### «Bruniselda»

Teatro del Liceo.—Barcelona.—Bruniselda, ópera del maestro Morera. De una excursión por los Pirineos trajo la idea de esta producción lírica el señor Puigdollers Maciá. Pasando por Valencia de Aneu, admirando las bellezas salvajes de uno de los trozos más pintorescos de la cordillera, y recordan

do una época de luchas, escrita en los muros derruidos del histórico castillo de los Condes de Pallars, oyó de labios de un viejo la antigua tradición. El viejo ignoraba la historia de aquellos abruptos contornos y solo recordaba la canción donde habían quedado como archivados en la memoria del pueblo los principales datos de un acontecimiento legendario.

Un día el Conde Isarn, deseoso de perpetuar el linaje glorioso de Ribagorza y de Pallars buscó esposa, y su elección vino á recaer en la mas bella de las hijas de sus vasallos. Bruniselda, cegada por el brillo de la corona condal y creyendo muerto en la guerra á Fidel de Solius, el trovador, su primer amante, dió su mano al Conde. Pero el trovador volvió con vida de la campaña, y desde entonces la existencia de Bruniselda fue de tortura constante, solicitada alternativamente por el amor que habia llegado á inspirarle la nobleza y la bondad del Conde Isarn, y el antiguo que profesaba á Fidel de Solius, y que no lograba desarraigar de su pecho. Para poner fin á este desdichado vivir se dió la muerte, y desde entonces su alma condenada vaga por entre las ruinas del castillo, y los campesinos creen ver su fantasma errante á la luz de la luna, y oír sus gemidos de dolor que les hielan la sangre en las venas.

El poeta Maragall y el músico Morera dieron forma artística á esta canción sabiendo conservar el sabor y el aroma que tienen estos frutos de la inspiración del pueblo; y como en ella se adivinaba contenido en germen, un drama lírico, otro vate laureado, don Arturo Masriera, construyó la armazón de este drama, desarrollando hábilmente aquel embrión en versos que acreditan su cultura literaria y su temperamento de poeta, y preparando al compositor escenas y situaciones muy propias, para ser tratadas musicalmente. Por último, don Francisco Casanovas ha sido el encargado de realizar la enojosa tarea de traducir el original catalán del señor Masriera á la lengua italiana.

Al alzarse el telón, sin prelujo ni introducción orquestal, aparece una estancia del castillo de Pallars y damas y caballeros, trovadores y pajes alternan en sus coros cantando las proezas del Conde Isarn: la música, en la que el carácter popular y el guerrero se hallan ingeniosamente combinados, es franca en sus ritmos y clara en sus motivos. Señalaremos por el carácter rudo y decidido del acompañamiento musical el trozo en que Dalmau de Pinós refiere la victoria de las huestas cristianas del Conde de Ribagorza sobre los sarracenos. La trova sentida de Fidel de Solius, y el fragmento en que el Conde da á conocer su propósito de elegir conde para su pueblo, son también números salientes de este cuadro.

El intermedio instrumental que prepara el cambio de escena y que figura acompañar las danzas de la gente campesina en la plaza de la iglesia de Viella obtuvo mucho éxito; el público alcanzó con sus aplausos la repetición de estos aires de baile, que el músico ha trasladado directamente del campo al teatro con toda su sencillez, buscando en el acompañamiento de los instrumentos la misma fidelidad de reproducción.

La canción que el músico pone en labios de la dama al empezar el segundo acto es una canción popular catalana, género que el señor Morera sabe tratar á la perfección: sigue un monólogo de Bruniselda, que por los giros de la melodía y por el sentimiento que respira es de lo mejor que encontramos en la partitura; pero que, acaso por no tener un final de efecto, pasó poco notado. En cambio, en este acto se encuentra el número que despertó más entusiasmo y que hubo que repetir entre grandes aplausos y llamadas al autor: es el coro patriótico, de entonación briosa y de acentos belicosos. El trazo con carácter de marcha solemne que inmediatamente acompaña la entrada del cortejo de damas, señores y monjes que vienen á presenciar la ceremonia de armar nuevos caballeros, peci devulgar, y el bailable que sigue, repetición en parte de los antes citados, no se aviene mucho por su sencillez con el esplendor de aquel acto de corte. Que el telón oyéndose los acentos guerreros del himno patriótico: esta vez entona la estrofa el Conde Isarn, como antes habia sido el trovador Fidel.

El último acto, sin tener el relieve del segundo, muestra en su composición mayor finura, sin toques de relumbro. Dominan en él los motivos, inflexiones y cadencias propios de la música popular catalana, y hay trozos sentimentales, con verdad en la expresión dramática y en el color de las situaciones. En el cuadro final domina la canción popular que sirve de base á la obra, repitiendo el pueblo su triste y doloroso estribillo.

Es una ópera en la que el maestro Morera se ha ido más derechamente al público que en las anteriores: como no tenía ya que probar que dominaba el manejo de la orquesta y el arte de la composición (preocupación ordinaria de todos los debutantes) no ha temido tratar la orquesta de un modo completamente distinto al que empleó en *Emporium*; en ésta, el interés se divide entre las voces y los instrumentos y generalmente éstos se llevaban las tres

cuartas partes de la atención, lo que no pasa en *Bruniselda*, donde la orquesta no desempeña otro papel que el de acompañar y reforzar el canto; pero aún en esta sencillez y sobriedad, se ve pronto la mano segura y práctica de un músico que conoce á fondo su arte. El estilo en *Bruniselda* no se distingue por la flexibilidad ni por la riqueza de los matices, pero ofrece dos notas distintivas que el autor ha sabido siempre hacer sonar con predilección: la nota guerrera y patriótica, y la nota sentida de la canción popular catalana.

La interpretación, dirigida por el señor Lamote, fué buena; la ópera no ofrece dificultades de ejecución y los artistas encargados de ella están acostumbrados á empresas más comprometidas. La señorita Carrera, que ha creado la parte de Bruniselda, cantó muy bien su papel como artista que posee una voz de precioso timbre y que ha aprendido á lucirla. Ya hemos dicho que su canción al empezar el segundo acto merecía un aplauso mayor que el que obtuvo. El tenor señor Fazzini, que representaba el papel de Fidel de Solius, demostró también, en algunos trozos, que tiene una bonita voz, aunque no de mucha resistencia. El señor Blanchart hizo un buen Conde Isarn, interpretando con autoridad, con acertada entonación dramática, la figura histórica del señor de Pallars y Ribagorza.—*R. Suarez Bravo.*

### Mariposas blancas

Teatro Lara (Madrid).—*Mariposas blancas* comedia en dos actos original de los señores Lopez Silva y Pellicer.

Pudo Pepe Silva acabar de convencerse de que no es imprescindible ni absolutamente necesario, para que le aplaudan en el teatro y lucir la jecarandona personilla en el proscenio, ser constantemente presentada al público por *La gent de tujos* y los más distinguidos habitantes de *Lo; barríos bajos*.

Sin chuladas, empalmes de faca ni *rentois* de los heroicos personajes que pululan por la calle de Zurita y el portillo de Gil Imón, logró interesar al público y escuchar palmadas vivas y sinceras.

Para la evolución del popular autor ha contribuido, sin duda, de modo eficaz y provechoso el consorcio de la musa fina y delicada del señor Pellicer con el estro teatral de López Silva.

Damitas de la sociedad distinguida, galanes con elegante indumentaria, pasiones generosas y exquisitas, criados preciosos sin ordinario, maestros de baile elegantes y con florido lenguaje, damas enredadoras, bachilleras y cursilonas, todo ello en el ambiente de la capital cordobesa, son los *monos* que mueven, las circunstancias que utilizan y el lugar escogido con fortuna por los señores Silva y Pellicer en *Mariposas blancas*, demostrando que los tiempos cambian y la influencia de Pellicer fué decisiva, pues aún no hace muchos años es seguro que los personajes habrían sido todos del cuarto estado y madrileño el lugar de la escena... ¡La descentralización va siendo un hecho!

Dos hermanas (Carmen y Luisa), están igualmente enamoradas de un joven ingeniero, llamado Fernando, con quien en la niñez alternaron en los juegos de la infancia. Fernando es novio de Carmen; pero ésta, por mediación de doña Belén, una señora ya entrada en años y con peores intenciones que un miura, logra sorprender en Luisa el amor que le inspira el joven ingeniero. Carmen pretende ser ella la que se sacrifique; Luisa no consiente, y Fernando, que se creía en las puertas del matrimonio, se encuentra con dos lindas muchachas que le adoran; pero que una por otra, ni Carmen ni Luisa consienten en ser su esposa.

El joven ingeniero se marcha de Córdoba, donde se desarrolla todo el argumento, pensando no volver más á la bella Mezquita, con el corazón *traspasado por una flecha* y dejando á dos hermanas sin consuelo, sin esperanza, sin vida.

## PALMA

Ayer embarcó para Madrid, á donde traslada su residencia, el comandante retirado de Infantería don Miguel Escalas, que ha permanecido largos años en esta ciudad.

Le acompaña su señora. Les deseamos un feliz viaje.

En el vapor de Alicante saldrá este mismo día para Madrid el comandante Burgete, el cual permanecerá en la corte algunos días.

Entre el pasaje que llegó ayer de Barcelona en el vapor *Lulio*, figuraban don Miguel Lauger, don Jaime Oleza, don Paul Chanseu, don José Fontirroig, don Antonio Barcelo y señora, don Jaime Rovira, don Jaime Albertí, don Juan Albertí, don Eugenio López y señora, don Joaquín Pablo Pascual, don Manuel de Escariza, don Manuel Gimeno, don Marcos Blanqué, don José Vidal, don Manuel Carbó, M. Chamau y señora, don Antonio Bannasar y don Santiago Marqués.

También vino en dicho vapor de Barcelona el señor Presidente de sala De Valencia llegaron ayer en el va-

por *Isleño* doña Francisca Martínez, doña Margarita Alberti, don J. F. Wulf y señora, doña Margarita March March y parte de la cuadrilla de toreros que ha de trabajar el próximo domingo en nuestra plaza de toros.

De Ibiza llegó don Magin Binimelis, de esta Audiencia don Manuel García Azcárate.

El domingo día 29 de Abril feria en Santa María, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Santa María á las 3 de la tarde.

De Santa María á Palma á las 6 y tres cuartos de la tarde.

Vemos que los liberales de esta isla tratan de organizar un banquete en obsequio á don Alejandro Rosselló y demás representantes mallorquines en Cortes del mismo partido.

Por la Comandancia de Marina se hace saber que el día 6 de Mayo próximo á las nueve de su mañana se celebrará en dicha oficina el sorteo para el calamento de soltas en la costa de este distrito y los patronos de pesca que deseen tomar parte en él, deberán presentar sus artes y embarcaciones documentadas antes del sorteo.

Por carta que hemos recibido de don Rodrigo Soriano nos enteramos del periódico que el batallador diputado fundado en Madrid bajo el título de *España Nueva*.

Dicho periódico defenderá enérgicamente, sin distinción de clase ni política la justicia y la moralidad, siendo un porta-estandarte de las ideas más avanzadas.

Serán redactores y colaboradores del diario periodistas jóvenes conocidos ven tajosamente en España, y entre los colaboradores figuran los eminentes literatos extranjeros Anatole France, Eurico Ferri, Bebel y Gorki.

*España Nueva* cuenta con máquinas rotativas «Marinoni» para poder publicar números de 4, 6 y 8 páginas y fotográficos y con todos los elementos necesarios para una completa información tanto postal como telegráfica.

El próximo domingo con motivo de celebrarse en nuestra Plaza de Toros corrida de novillos, el tren que de ordinario sale á las seis y cuarto de la tarde, saldrá á las siete y media.

El último número de la *Ilustración Catalana* publica el retrato de don Pedro de A. Penya y un artículo necrológico debido á la pluma de nuestro compañero don Mateo Obrador.

Ayer falleció en esta ciudad doña Ana Oliver Caubet, siendo su conducción, verificada al anochecer, una muestra de las simpatías que supo captarse en vida.

D. E. P.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha publicado en el «Boletín Oficial» del día de ayer una circular dirigida á los alcaldes de esta provincia encaminada á evitar que los industriales fermen agremiaciones clandestinas figurando sólo una parte de ellos en las matriculas oficiales y que se produzcan bajas notoriamente falsas y por tanto la Delegación advierte á dichas autoridades locales hallarse dispuesta no sólo á imponer los debidos correctivos sino que en casos de falsedad á pasar el tanto de culpa á los Tribunales de justicia contra los defraudadores y funcionarios que dan margen á esa lesión que se infiere al Estado.

El «Boletín Oficial» del día de ayer publica un edicto anunciando segundas subastas para contratar los acopios de conservación durante los años de 1906 y 1907 de las carreteras de Palma á Sóller por Valldemosa bajo el tipo de 4.207'85 pesetas; y de Palma á Estallich, bajo el tipo de 3.772 pesetas.

Dichas subastas se celebrarán en la Jefatura de Obras públicas (calle de Verí número 7) á las doce de la mañana del día 23 de Mayo próximo, debiendo las proposiciones referirse á una sola de las indicadas carreteras, y acompañarse el talón de depósito del 1 por ciento del presupuesto total de contrata realizado en la Sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia, como también la cédula personal del proponente.

El día 2 del próximo mes de Mayo, se reunirá en primera convocatoria la R. S. M. Económica de Amigos del País.

Mañana jueves se celebrará en la iglesia de Montesión solemne funeral en sufragio del alma del Rdo. Padre Martín, general de la compañía de Jesús.

Entre el pasaje embarcado ayer tarde en el vapor *Balear*, figuraban don Juan Pieras y algunos turistas.

En la mañana de ayer continuó la lluvia. La temperatura refrescó mucho. Durante buena parte del día continuó el cielo encapotado, pero al atardecer, se despejó la atmósfera.

### Comisión de Aguas

#### Buscando el abastecimiento

Es halagador el que al fin se aborde en serio el problema de abastecer de agua potable á la población.

Anteayer se reunió á las siete en el Ayuntamiento la Comisión especial de Aguas, reinando la mayor animación y siendo de notar el deseo de todos, de llegar á un breve y eficaz resultado. La reunión empezó á las siete y terminó á las diez.

Asistieron el Teniente de Alcalde don Bartolomé Barceló, el Síndico don Luis Alemany, los concejales don Fran-

cisco García Orell, don Enrique Surella, don Antonio Planas y don Luis Martí, los Ingenieros don Juan Malberti y don Eugenio Molina, el médico don Bernardo Riera, el Abogado don Miguel Rosselló Alemany y el Arquitecto municipal don Gaspar Bessarar.

Se discutió la base de los litros que se necesitan por día y habitante, que es la de 200.

Se calculó el tiempo que la Fuente de la villa da menos contingente por efecto de la sequía, que dura unos cien días cada año, por término medio.

Los señores Maiberti y Molina hicieron notar que las aguas de dicha fuente contienen en suspensión materias incrustadas, cuyo inconveniente se podría remediar á su juicio construyéndose depósitos donde el agua reposase algún tiempo.

Por último se esbozaron en la discusión dos proyectos, pero sin tomar acuerdo alguno. Uno de ellos es el de elevar el agua de los pozos por medio de bombas, y el otro es el de elevar el manantial de la Fuente de la Villa haciendo excavaciones hasta llegar á la capa impermeable y elevar después el agua con bombas, pues se cree que puede dar caudal suficiente. Pero esto partiendo de la base de que el manantial sea propiedad de la ciudad.

Hay esperanzas y deseos en la Comisión, compuesta de tan dignas y competentes personas, de que pronto sea un hecho el abastecimiento completo de aguas para nuestra ciudad, como reclaman las necesidades de su desarrollo y los modernos preceptos de la Higiene.

### Tiro de Pichon

A las 4 de la tarde de ayer, reunió en el campo de tiro que posee La Veda los señores Truyols (D. F. y D. M.), Formiguera, Delgado y Dczallar los cuales tiraron una Poule á 10 palomos, de la que resultó vencedor don Guillermo Dczallar.

Organizase después otra Poule á 5 pájaros en la que además de los señores antes mencionados tomó parte el señor Fuertes el cual resultó vencedor en ella.

### Audiencia

#### Denuncia falsa

El tribunal de Derecho entendió ayer en la causa seguida á Fulgencio Ollid, por el delito que encabeza estas líneas.

Se deduce de las declaraciones, que el procesado tenía el año último un comercio de ropas en esta ciudad, y que se trasladó á Barcelona para gestionar con un tío suyo, comanditario de la razón F Ollid y C.ª que no fuera cerrado su comercio por motivo de embargo por débitos.

Uno de sus dependientes, Manuel Sodrú, al despedirle en el muelle le pidió la llave de su casa de la calle de las Teresas, donde dormía también, para sacar un mundo y algunas ropas de cama.

El Ollid le contestó que no tenía la llave en su poder, pero que fuera á buscarla á casa de su novia.

Esta no la tuvo tampoco, y entonces el Sodrú, requirió á dos testigos y un herrero, el cual abrió la casa, y á presencia de aquéllos el dependiente sacó sus efectos y el herrero volvió á cerrar.

A su regreso de Barcelona el Ollid se dirigió á la Inspección de vigilancia, denunciando que al entrar en su casa había echado á faltar varias ropas de cama y 3800 pesetas que guardaba en un comodín.

El inspector señor Aparici, declara que transmitió esta denuncia al Juzgado, y que el Ollid, al hacerla declaró que sospechaba que el autor de la sustracción del dinero era el Sodrú, puesto que él era el que había entrado en la casa en su ausencia.

Ayer en el juicio, declaró el Ollid que nunca había sospechado del Sodrú, puesto que era su dependiente de confianza y que manejaba sus fondos.

Días después de hecha la denuncia, el Ollid declara haber hallado su dinero en un sommier, de cuyo hallazgo dió cuenta á su amigo el médico don Juan Herrera, á quien había llevado á su casa antes de hallar los billetes, que le enseñó.

El presidente pregunta al procesado de dónde procedía ese dinero, y el Ollid contesta que de un préstamo que le había hecho don Agustín Ferrer.

Este declara que no le hizo jamás tal préstamo, sino que de vez en cuando le dejaba dinero para que no le protestaran letras, cuyo importe cobraba cuando había dinero en caja, y que la última vez que le había prestado, había sido por valor de 800 pesetas.

Declaran varios otros testigos entre ellos los que presenciaron el traslado de los efectos del Sodrú, y dicen que éste no entró en otras habitaciones que las indispensables, no entrando en las del Ollid, que se hallaban á mano derecha, y que donde penetró no había comodín alguno.

Estas son las declaraciones. El fiscal, que era ayer el abogado fiscal sustituto don Miguel Rosselló y Alemany, pidió para el procesado la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

La defensa, ocupada por el abogado don Jaime Muntaner, pidió la absolución del Ollid.

#### Señalamientos

Mañana se verá en juicio oral la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Antonio Pujol Amengual por el delito de hurto.

Defenderá al procesado el letrado don José Felú.

A las once y media se verá el de la causa seguida por el mismo Juzgado con tra Antonio Sastre y Antonio José Llinás, por el delito de estafa.

El ministerio público estará representado por el abogado fiscal sustituto don José Planas y defenderá á los procesados el abogado don Francisco Martorell.

#### Toma de posesión

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Presidente de Sala don Manuel Gimeno Azcárate, quien ocupa la vacante producida por traslado de don Guillermo Marin.

### La industria de calzado y el arancel

Días pasados nos ocupábamos de las quejas de los industriales de tejidos contra la tarifa del nuevo arancel en lo que se refería á su primera materia. Hoy son los fabricantes de calzado los que piden la cooperación del Ayuntamiento de Palma en sus reclamaciones contra el arancel.

En Mahón también elevan una exposición contra determinadas partidas.

He aquí la exposición que dirigen al ministro de Hacienda varios alcaldes de dicha isla:

«Excmo. Señor.— Los alcaldes de Mahón, Ciudadela y Alayor, de la isla de Menorca, á V. E. con el más profundo respeto exponen: Que consideran amenazada la industria de fabricación de calzado, única casi que da vida á esta isla, si no se rebajan las partidas 484, 486 y 487 de los nuevos Aranceles de Aduanas, publicados en la *Gaceta* de 31 de Marzo último.

»Muchas y de gran valor son las razones que podrían aducirse en abono de esta solicitud, pero nos concretaremos á fin de no cansar la atención de V. E.

»Pérdida la isla de Cuba, la concurrencia de los Estados Unidos en aquel importante mercado, ha hecho que durante algunos años haya llevado una vida lánguida la industria de referencia, no porque los productos de ella sean inferiores á los de los americanos sino porque estos han luchado con ventajas insuperables, tales como ser productores de las primeras materias, su proximidad á la gran Antilla, sus tratados comerciales y la riqueza del país, aparte de los conocimientos que hay que reconocer también en los fabricantes de Norte América.

»Mas, tales contrariedades si han servido para estimular á nuestros industriales y les han llevado á procurar la conquista de nuevos mercados extranjeros, se ven ahora aumentadas con la repentina baja de los cambios y la amenaza de la completa muerte de la industria si prosperan los Aranceles que impugnamos.

»La necesidad de emplear las pieles al cromó, que se fabrican en los Estados Unidos y Francia, para satisfacer las exigencias de los países consumidores del calzado que aquí se elabora, no significa un perjuicio para la industria nacional, toda vez que las expresadas pieles no se producen en España; antes al contrario, sufriría aquella un perjuicio inmenso si no se modificaran los nuevos aranceles en el sentido que queda indicado, ya que imposibilitados de continuar fabricando calzado, muerta nuestra industria, se perjudicarían notablemente varias otras nacionales que viven á su amparo, tales como las de curtiición de suelas, la de cuties, botones, etc. etc.

»Por todo lo expuesto, los que suscriben, en la representación que ostentan, acuden á V. E. y con todo el respeto debido.

»Suplican se dignen modificar las partidas 484, 486 y 487 de los aranceles publicados en la *Gaceta* de 31 Marzo último, en los siguientes términos:

1.º Rebajando los derechos que actualmente satisfacen las pieles al cromó destinadas á la fabricación de calzado, con objeto de compensar á estos fabricantes de las desventajas en que luchan con los americanos.

2.º Concediendo admisión temporal para las pieles al cromó, que en absoluto no se fabrican en España y es el principal elemento para la elaboración del calzado que se exporta al extranjero.

»Gracias que no dudan alcanzar de la acreditada justificación de V. E.— Mahón 17 de Abril de 1906.— Siguen las firmas.»

### Comisión provincial

#### Ultima sesión

Se reunió bajo la presidencia de don Francisco Socías Clar, Vice-presidente de la Comisión, asistiendo los vocales señores Llobera y Morales. El vicepresidente declaró constituida la Comisión.

Seguidamente el señor Presidente manifestó que debía procederse á la designación de los señores Diputados que han de tener á su cargo la inmediata inspección de los servicios de los establecimientos provinciales de Beneficencia y corrección pública, acordándose por unanimidad verificarlo en la siguiente forma:

Para la inspección de los servicios del Hospital, don Juan Lliteras y don Francisco Socías.

Para los de la Casa de Misericordia, don Emilio Morales y don Pedro Llobera.

Para los de la Inclusa, don Jorge T. Ládico y don Francisco Socías.

Para los de la Cárcel de Audiencia, don Emilio Morales y don Francisco Socías.

Para los del Teatro don Juan Lliteras y don Emilio Morales.



# DOÑA ANA OLIVER Y CAUBET

## HA FALLECIDO

### DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

## Q. E. P. D.

Sus desconsoladas hermanas y demás familia al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará hoy miércoles á las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Miguel.

No se invita particularmente

El Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á los fieles que debidamente contritos y dispuestos ofrecieren una comunión, misa ó parte de Rosario en sufragio de la difunta.

Interventor en la Administración de la Casa de Arrepentidas, don Francisco Socías.

Seguidamente se procedió á la formación de la terna para el nombramiento de un diputado que ha de formar parte de la Junta Provincial de Instrucción Pública, acordándose continuar en la misma á los diputados don Emilio Morales, don Juan Lliteras y don Pedro Llobera, por el orden en que van enumerados.

Se acordó que los diputados que deben formar parte de la Comisión mixta de Reclutamiento sean para el primer turno don Juan Lliteras y don Emilio Morales y para el segundo turno don Jorge Teodoro Ládico y don Pedro Llobera.

Se acordó celebrar las sesiones de la Comisión Provincial los martes de cada semana á las doce.

Y se levantó la sesión.

### Notas municipales

Por el negociado de reemplazos se cita al soldado repatriado Esteban Buevas Noguera de Administración Militar para enterarle de un asunto sobre alcances.

A la una se reunió la Comisión de Obras, aprobando algunos asuntos de trámite.

He aquí los asuntos que tratarán en la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento á las doce de la tarde:

1.º Acta anterior.  
2.º Cuentas.  
3.º Cuenta que quedó sobre la mesa, limpieza Mingitorios del mes de Marzo.

4.º Proposición de varios señores Concejales para que siguiendo la costumbre establecida en casos análogos se costee de fondos municipales y con cargo de Inprevistos el gasto del entierro del que fué Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento don José Estade, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Corporación por tan sensible pérdida.

5.º Oficio del Comandante de la Brigada de Bomberos participando la defunción del Bombero Pedro J. Aguiló.

6.º Oficio del Excelentísimo señor Gobernador militar de esta plaza participando que para llevar á efecto la reforma del camino de Son Rapinya es indispensable se solicite de S. M. el Rey la autorización correspondiente.

7.º Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo al Ayuntamiento designe de entre los solicitantes la persona que se considere con más aptitud para desempeñar la plaza de Custodio del Matadero Depósito de Volatería.

8.º Oficio del señor Gobernador Civil aprobando cuentas de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Palma del año 1905.

9.º Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento referente á un oficio del Inspector Provincial de Sanidad sobre medidas sanitarias.

10.º Otro id. id. referente á otro oficio de la Junta Provincial de Sanidad sobre id. id.

11.º Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la construcción de un edificio en un solar lindante con las calles de la Fábrica, Pou y Caro del arrabal de Santa Catalina.

12.º Otro id. id. para edificar una casa en un solar situado en la calle de Armadans angular con la del Despeñadero, caserío de Son Alegre.

13.º Otro id. id. para ampliar una habitación del primer piso de la casa número 40 de la calle de Despuig del citado arrabal en la segunda crugia y zona edificable.

14.º Otro id. id. para construir una tagesa al servicio de la casa número 25 de la plaza de Atarazanas.

15.º Otro id. id. la misma obra en la casa número 45 del camino de Ronda arrabal.

16.º Otro id. id. proponiendo se adjuque definitivamente á don Francisco Forteza Segura la subasta para la construcción de una alcantarilla en las calles de Samaritana Cordelería y plaza de la Cuartera.

17.º Otro id. id. proponiendo igualmente se adjudique definitivamente á don Sebastián Quetglas y Estarellas la subasta para la construcción de una

acera y un muro en el camino de la Vileta.

18.º Dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo se autorice á don José Soler para cercar de pared un solar de su propiedad en el predio de Son Canals.

19.º Otro id. id. á doña Ana Corteret para edificar una casa en un solar de su propiedad, sito en el predio denominado Casa de la Pega.

20.º Otro id. id. á don José Mayol y Vidal para cercar provisionalmente de pared el corral de la casa número 39 de la calle del Matadero.

21.º Otro id. id. á doña Ana Oliver y hermanas para cercar provisionalmente de pared el corral de la casa número 1 y 2 de la calle del Matadero.

22.º Otro id. id. proponiendo al Ayuntamiento acuerde continuar el derribo de una porción de la cortina existente entre los baluartes del Socorridor y de San Jerónimo.

23.º Petición de los representantes del gremio de constructores de calzado pidiendo el apoyo del Ayuntamiento para lograr la rectificación de los nuevos Aranceles.

### Practicajes

#### y amarrajes

##### En el Puerto Palma

Por la comandancia de Marina se hace saber que desde el 1.º de Mayo próximo y con carácter de provisional empezarán á regir las nuevas tarifas para el servicio de practicajes y amarrajes en el puerto de Palma de Mallorca, formuladas en 21 de Marzo próximo pasado, por la Junta nombrada, con arreglo á lo mandado en la base 17 de la Real orden de 11 de Mayo de 1886.

He aquí el reglamento para dicho servicio:

Artículo primero. Para el servicio de practicajes, amarrajes y movimientos de los buques dentro del puerto y fondeadero de bahía, habrá tres prácticos de número.

Art. 2.º El practicaje de entrada y salida es obligatorio para todo buque nacional ó extranjero mayor de ochenta toneladas de arqueo total.

Art. 3.º Quedan exceptuados de tomar práctico todos los buques españoles que se dediquen al Comercio de Cabotaje, siempre que sus capitanes no hayan estado ausentes más de treinta días, y todos aquellos buques tanto nacionales como extranjeros comprendidos en las excepciones generales establecidas en la base 14 de la R. O. de 11 de Mayo de 1886, que copiada á la letra dice así: «Podrán entrar libremente en todos los puertos españoles sin utilizar los servicios de los prácticos, ni pagar derechos de practicaje de entrada ó salida».

Art. 4.º Todos los buques españoles que hacen navegación periódica entre algunos de los puertos de España con los de Europa, África, Cuba ó Puerto Rico, siempre que en su dotación de Capitán, Piloto ó Contramaestre exista alguno con certificado de práctico particular del puerto español en que había de tomar práctico de número, y no haya estado ausente de dicho puerto más de treinta días;

Art. 5.º Todos los buques españoles que se dediquen á la Navegación de Cabotaje entre puertos españoles, cualquiera que sea su tonelaje.

Se considerará como Navegación de Cabotaje la navegación entre puertos españoles, procedentes del ó destinados al Extranjero, los cuales estarán exentos del practicaje obligatorio, excepto el de llegada al primer puerto español en que toquen, y al de salida en el primer puerto en que se despachen.

Art. 6.º El amarraje es obligatorio para todo buque, tanto nacional como extranjero, y tanto estas faenas como las enmendadas, cambios de punta, y de través y demás que se originen, han de ser siempre dirigido por un práctico amarrador.

Art. 7.º Los derechos correspondientes á estos servicios se pagarán con arreglo á la tarifa que se consignó en el artículo siguiente y serán abonados en la casilla de los prácticos por los Capitanes ó Consignatarios, mediante recibo firmado por el práctico mayor y visado por la Capitanía del Puerto.

Art. 8.º Tarifa de los derechos de practicajes y amarrajes para el servicio del Puerto de Palma.

#### Practicajes

Los buques de 81 á 250 toneladas de arqueo total pagarán 7'50 pesetas por servicio de entrada ó salida.

Los buques mayores de 250 toneladas de arqueo total pagarán tres céntimos de peseta por tonelada, hasta mil toneladas; y desde mil una toneladas en adelante, una peseta más por cada cien toneladas ó fracción de ellas.

#### Amarrajes

Los buques de 51 á 80 toneladas de arqueo total pagarán 3 pts.

Los buques de 81 á 200 toneladas.

Y desde 1.001 en adelante cincuenta céntimos de pesetas más por cada cien toneladas ó fracción de ellas.

Estos derechos serán abonados por una sola vez por los servicios que presen ten los amarradores, exceptuando los que se establecen en los dos artículos siguientes.

Art. 7.º Cuando un buque amarrado dentro del puerto necesite enmendarse ó sea trasladarse á otro punto del interior del mismo, abonará su amarraje.

Art. 8.º Los buques que tengan que atravesar á los muelles ó amarrar proa á tierra para efectuar su descarga abonarán doble amarraje.

Art. 9.º Las faenas de reforzar amarras y las que se verifiquen sin variar de sitio las anclas por orden de la Capitanía de puerto serán gratuitos.

Estos servicios se abonarán dobles cuando se verifiquen desde las 8 h. de la noche hasta una hora de antes de la salida del Sol, en los meses de Septiembre á Marzo inclusive; y desde las 10 h. de la noche hasta una hora antes de la salida del Sol, en los demás meses del año ó sea en Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto.

Art. 10.º Todo buque que al dirigirse al fondeadero deba tomar práctico, está obligado á largar la señal T. P. del Código Internacional. Y caso de ser de guerra la que le corresponda por su nacionalidad.

Art. 11.º Los buques obligados á tomar práctico, deberán abonar los derechos que por tarifa les corresponda, aunque no hagan uso de sus servicios, y caso de fondearse en la canal ó sitio que no les corresponda, dificultando la libre circulación del puerto, cambiarán de sitio, pagando á más una enmendada.

Art. 12.º Los prácticos tienen obligación de pilotear á los buques desde el paralelo de la punta de San Carlos. Y en malos tiempos, todo lo más fuera del espigón que les sea posible.

Art. 13.º Los buques que fondeen fuera del puerto ó sea al Sur de la línea que va de la paralela del espigón á la Pedrera, sin utilizar los servicios de los prácticos y no hagan operaciones comerciales, no abonarán derechos de practicaje; pero si están obligados á pagarlos, aunque no lo utilicen, los que fondeen á menos de cuatrocientos metros de dicha línea que está determinada por Torre, y Baluarte de Berart, siempre que les corresponda y hagan operaciones comerciales.

Art. 14.º Las averías que se produzcan en los buques en sus faenas, de entrada, salida, amarrajes ó enmendadas, serán juzgadas con arreglo á la legislación vigente.

Art. 15.º Las embarcaciones de los prácticos, se distinguirán por estar pintadas de negro con una P grande en cada amura, hecha con pintura blanca.

En la proa pondrán una bandera azul co la P blanca al centro.

Durante la noche mostrarán cada minuto un farol blanco que ocultarán á intervalos de un minuto.

Art. 16.º El práctico que ejerza funciones de amarrador, señalará el sitio en que deban dejar caer el ancla los buques, con su bote y bandera azul con la P blanca, y durante la noche con el farol blanco que enseñarán á intervalos de un minuto, desde que estén en el sitio de fondeo, y una vez verificado, procederá al amarraje.

Art. 17.º Los prácticos están obligados á usar uniforme de marinera (pantalón y gorra igual á los de la Armada con anclas bordadas ó de meta en el cuello de la marinera y gorra).

Artículo 18.º El servicio de la

prácticos, es permanente y dependiente de la Capitanía de Puerto.

Art. 19. Si por circunstancias de fuerza mayor, se viera obligado el práctico á permanecer á bordo de un buque; el Capitán estará obligado á darle la alimentación con los oficiales.

Art. 20. Si al entrar el Práctico á bordo de un buque, por haberle manifestado su Capitán que venía de un puerto limpio y no había novedad, á bordo, fuera dicho buque despedido por la Sanidad á puerto de observación; el Capitán deberá abonarle diez pesetas por cada día que se viera obligado á permanecer á bordo, á más de la manutención con los oficiales; y en caso de tener que ir á extinguir cuarentena á lazareto, deberá abonarle el viaje de regreso á esta Capital.

Art. 21. Si el buque emplea la embarcación de los prácticos pedida voluntariamente por el Capitán, para cualquier faena de remolque, dar los cabos ó espías, abonará por este servicio de la embarcación 2'50 pesetas, y si en igual caso voluntario, emplea la tripulación de dicho bote, abonará por cada hombre empleado y cada seis horas ó fracción de ellas 2'50 pesetas, si es de día, y doble cantidad si es de noche.

Palma 21 de Marzo de 1906.

Y para que conste lo firman á continuación: José Pidal.—Miguel Beas.—Antonio Planas.—Guillermo Borrás.—Gabriel Mulet.—Miguel M. Granada.—Ricardo Roca.—Juan Vidal.—Francisco Roselló.—Ramón Magraner.

### Notas del Mar

Ayer á las seis de la mañana llegó á Valencia é Ibiza el vapor *Islaño*, con 1 ballija, pasaje y carga.

—A las siete y media lo efectuó el *Lulio*, de Barcelona, con la correspondencia pasaje y carga.

—Por la tarde á la hora de itinerario salió para Barcelona el vapor *Balear* con la ballija, pasaje y carga.

—Se hallan despachados para emprender viaje para Gandia, los laudes *San Juan* y *Joven Maria* y para Las Palmas y recalas el bergantín goleta *San José*.

—Por el Juzgado de instrucción de esta Comandancia de Marina se interesa la presentación del inscrito disponible de esta brigada Pedro Alberti Cladera, al objeto de presentar declaración en expediente que se le sigue.

—Por la superioridad del departamento de Cartagena, le ha sido concedido al inscrito Juan Vidal Palmer, tres meses de plazo para presentarse al objeto de ingresar en el servicio activo, como teniente solicitado.

—Esta mañana á las doce saldrá para Alicante é Ibiza el vapor *Lulio*.

—Al anoecer de ayer entraron procedente de Barcelona, la balandra *Maria Luisa* y el bergantín goleta *San Francisco*.

### CULTOS

#### Para hoy

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Continúan en Santa Catalina de Sena en sufragio de varios difuntos: Exposición á las seis y media y acto continuo se rezará la primera parte del Rosario; á las diez Misa cantada por R. Comunidad y concluida se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde á las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario, continuación de la novena y reserva de S. D. M.

#### Para mañana

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Concluyen en Santa Catalina de Sena en sufragio de varios difuntos: Exposición á las seis y media y acto continuo la primera parte del Rosario, á las diez Misa cantada por la R. Comunidad; y concluida la segunda parte del Rosario; por la tarde á las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario, continuación de la novena, Te-Deum y reserva de S. D. M.

#### Visita á la Corte de María

En San Jaime a Nuestra Señora de la Paz.

#### Santoral

Hoy.—Santos Marcos evangelista y Hermínio obispo.

Letanias mayores.—I. P.

Mañana.—Nuestra Señora del Buen Consejo, santos Marcelino y Cleto papas mártires.

## Telegramas

(De nuestro servicio particular)

### Petición de los socialistas al señor Moret.

Madrid 24 á las 2'20. Una comisión de socialistas presidida por Pablo Iglesias ha visitado al señor Moret para pedirle la modificación de los aranceles en lo que respecta á los artículos de primera necesidad para la subsistencia, como son el trigo, las harinas y los ganados, demostrando lo que grava la vida la protección de estos artículos.

También interesaron al señor Moret para que no se impida la celebración de la fiesta obrera del primero de Mayo.

También pidió fuesen excluidas de la ley del timbre las sociedades obreras.

### Publicación de la ley de jurisdicciones.—La circular para su aplicación.

Madrid 24 á las 3. En *La Gaceta* de hoy aparece la ley sobre jurisdicciones.

También publica el Real Decreto restableciendo las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona.

También publica *La Gaceta* la circular explicando cómo debe ser aplicada la ley de jurisdicciones y aclarando á las autoridades la aplicación en determinados casos de la mencionada ley.

Dice uno de los párrafos que la ley va dirigida solo á castigar los hechos y delitos claros y definidos y al mismo tiempo castigar también la apología de esta clase de delitos, pero nunca va dirigida contra las doctrinas ni tampoco á poner trabas al pensamiento.

Declárase en la circular que el buen sentido del público hará justicia á la actitud de los legisladores y reconocerá la rectitud de sus actos.

### El pope Gappony asesinado.—Sin noticias oficiales.

Madrid 24 á las 10'50.

Londres.—Corren rumores de que ha sido asesinado el pope Gappony, instigador del pueblo ruso en la sangrienta jornada del Domingo Rojo, acaecida en San Petersburgo el 23 de Enero del año último.

Se añade que sus asesinos son los mismos revolucionarios rusos que le habían acusado de venderse á la policía, para delatar á los principales promotores de la revolución, haciendo traición á la causa revolucionaria, por lo que tuvo que huir de Rusia.

Dícese que su muerte fué á consecuencia de una sententia dictada por el tribunal republicano.

Los ejecutores, según la versión de los corresponsales, le llevaron á una casa de campo próxima á Londres, donde le ahorcaron.

No se tiene de esta noticia ninguna confirmación oficial.

### Complot antidinástico en Servia.

Madrid 24 á las 11. Los telegramas de Servia dan cuenta de que en todo el reino existe gran agitación política.

El rey Pedro vése grandemente combatido propagándose las campañas antidinásticas.

Se habla de que se ha descubierto un complot para destronar al rey Pedro.

Los revolucionarios piensan ofrecer la corona al príncipe Jorge de Grecia.

### Nafragio de un buque belga.—Indulto denegado.

Madrid 24 á las 11. Telégrafos de Douvres que el buque escuela de guardias marinas de la nación belga denominado *Sinetneger* ha naufragado cerca de la costa pereciendo ahogados treinta y tres de los tripulantes.

Ha sido negado el indulto al reo Lovera, condenado por la Audiencia de Badajoz.

### Diligencias judiciales.—Misteriosa actividad.

Madrid 24 á las 11. Esta madrugada se ha observado una misteriosa actividad en ciertas diligencias que está practicando el Juzgado de Guardia.

El inspector señor Gómez Esudero ha sido citado ante dicho Juzgado y después de haber prestado declaración quedó detenido.

Por más que se ha intentado averiguar el motivo de tales diligencias, nada ha podido traslucirse.

### El entierro del guardia asesinado.

Madrid 24 á las 13. Se ha verificado el entierro del guardia de Orden público Manuel Claro asesinado por el vecino Vicente Hernández Yubero en el momento de ser éste detenido por aquél.

El acto ha resultado verdadera manifestación de duelo, presidida por el ministro de la Gobernación, conde de Romanones, Capitán general, Gobernador civil y Alcalde.

Entre los asistentes se contaban distinguidas personalidades y entre ellas los señores Maura, Canalejas, Lacierva, Dominguez Pascual, Sánchez Guerra y otros muchos, concurriendo además amigos y compañeros del finado.

Mencheta

### VENTA DE SOLARES

En el camino de Son Rapifa, inmediato al «Esbaranch», se venden propios para construcción de fincas de recreo, por sus vistas panorámicas de que se disfruta. Se hace una gran rebaja de su precio estipulado al que desea adquirirlas, todos ó parte de ellos para su explotación. Informarán en la Droguería farmacéutica, Plaza de Coll.

### SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

(Recibido en Barcelona hasta la hora de salida del vapor-correo de Palma)

Madrid 23 á las 4 tarde.

Recibido después de entrar en máquina la edición de la mañana de ayer.

El criterio del Gobierno.—Cambio de propósito.—Nueva jerarquía.

El *Liberal* se ocupa de la situación política y de los propósitos de Moret de realizar modestos viajes de propaganda asistiendo á los puntos en que se celebren actos de importancia, pronunciando discursos políticos, en los cuales expone el criterio del Gobierno y los planes que tiene para el porvenir, paseando por todos los ámbitos de la nación la bandera del Parlamento hecha jirones.

Moret ha cambiado su propósito respecto á la creación del ministerio de Comunicaciones.

Ya no será más que una Dirección autónoma, sin dependencia directa del ministerio de la gobernación. El director podrá asistir al Consejo de ministros cuando se trate de algún asunto relacionado con la Dirección.

#### Temores desvanecidos

Romanones ha dicho que este Consejo revestirá excepcional importancia, pues en él se hablará especialmente de la cuestión de Barcelona.

Las resoluciones del Consejo se fun-

darán en sus informes, y así lo hará constar, no admitiendo objeciones ni oposición de ninguna clase, y por eso asumirá toda la responsabilidad de lo que ocurra.

Por algo ha ido á Barcelona, y por eso tendrán que ser aceptadas sus indicaciones.

Romanones está muy satisfecho del recibimiento que se le dispensó en Tarragona y Reus.

Ha dicho que al llegar á Tarragona hubo un momento en que creyó fracasados completamente su gestión y su viaje, por la actitud en que se decían estaban los catalanistas; pero á las tres horas se convenció de que se había exagerado mucho y que su viaje tendría un éxito completo.

El terremoto en California. Dicen de San Francisco que el incendio es combatido por los medios más poderosos.

Debido á esto, decreta notablemente. El vecindario de los pueblos inmediatos acude á ayudar los trabajos de desescombro.

El hedor producido por los cadáveres en descomposición es insuportable. Han sido fusilados cuatro individuos que quisieron asaltar el Banco. El almacén de máquinas del muelle

ha sido convertido en depósito de cadáveres.

El Hospital fué invadido por la policía, que ordenaba á gritos que fuera desalojado porque el fuego se acercaba sin que pudiera atajarsele.

Los médicos y enfermeros se opusieron; pero la policía empezó á sacar enfermos, teniendo que abandonar la operación porque la hacía imposible el humo.

Muchos enfermos han perecido abrazados.

El hotel Valencia se ha hundido. También ha sido destruido el edificio en que estaba instalado el periódico *Examinal*.

Cuando fué invadido por el fuego, estaba comunicando por el aparato telegráfico del mismo el corresponsal del *Journal* de Nueva York Mr. Barré.

A pesar del peligro continuó transmitiendo despachos, dando cuenta de los progresos del incendio.

En uno de ellos, anunciaba su próxima muerte. No ha vuelto á tenerse noticia de él. Se supone que murió envuelto entre los escombros del edificio.

Se dice que el número de muertos en San Francisco asciende á 10,000. Centenares de familias opulentas han quedado reducidas á la miseria.

Se calcula que las Compañías de Seguros tendrán que abonar 200 millones de dólares por los estragos del incendio. Ha sorprendido que quedara intacto el antiguo edificio de la misión de los

Sucesores Viuda de E. Zanqué

Exclusivo depósito para las Baleares de las superiorísimas y acreditadas máquinas para coser, bordar y hacer medias

**WERTHEIM**

VENTA Á PLAZOS 4 Santo Domingo n.º 10 (antigua calle Zapatería) - Palma

## Últimas noticias

### Telegramas

(De nuestro servicio particular)

### Bolsa.—Cotizaciones

Interior contado	81'80
Interior fin de mes	81'92
Amortizable, 5 p. g.	101'00
Banco de España	437'00
Compañía Tabacalera	401'75
Francos	15'25
Libras	28'92
Exterior	93'75

### Una Real orden previsor.

Madrid 24 á las 15'45

El ministro de Fomento, señor Gasset, ha firmado una Real orden disponiéndose proceda inmediatamente á la demolición de la piedra histórica del pueblo de Grañón, provincia de Logroño, en vista de que amenaza destruir el pueblo en caso de que ocurriese algun fenómeno geológico y dicha piedra se derrumbase.

### Suscripción á favor de la viuda de Claros.

Madrid 24 á las 16'40

Ha sido abierta la nueva suscripción á favor de la viuda del guardia Manuel Claros, muerto en el desempeño de su cargo.

El conde de Romanones encabeza esta suscripción con la cantidad de mil pesetas.

### Huelga de cigarrerías

Madrid 24 á las 17'15

Cádiz.—Se han declarado en huelga 380 cigarrerías de la Fábrica de Tabacos, por quejarse de la mala calidad del papel, que ofrece dificultad para ser liado.

El Alcalde, ha pasado á conferenciar con los jefes de dicha fábrica, los cuales han dicho que el papel con que lian los cigarrillos es idéntico al que se emplea en las demás fábricas.

Las cigarrerías, al salir el alcalde le aplaudieron.

### Una bomba en casa de Loubet.

Madrid 24 á las 18

París.—*Le Journal* dice que se ha descubierto en Montelymar, en la ventana del gabinete de trabajo del ex-presidente de la República Francesa M. Loubet, una bomba.

Pudo evitarse que explotara, por ser descubierta y recogida á tiempo.

### Próximo consejo de ministros.

Madrid 24 á las 19

El viernes próximo volverán los ministros á reunirse en consejo.

En él tratarán de la situación de España después de la conferencia de Algeciras y del modo como ha de llevarse á la práctica, lo pactado.

También se ocuparán de la situación de Barcelona, entendiéndose minuciosamente de la cuestión catalana á fin de fijar el criterio del gobierno sobre tan importante cuestión.

### Las fiestas con motivo de la boda del Rey.

Madrid 24 á las 19'10

Además de lo telegrafiado, en el consejo del viernes se tratará también de las fiestas que deben celebrarse en España, y especialmente en Madrid con motivo de la boda del Rey.

Las fiestas se dividirán en tres partes; la primera será íntima, palatina, casi familiar; la segunda será la parte solemne y suntuosa. Estas fiestas durarán seis días y á ellas concurrirán las embajadas extraordinarias que hayan enviado las naciones para las bodas reales; la tercera parte estará compuesta por festejos populares á fin de que todas las clases sociales puedan tomar parte en ellas.

### Don Jaime en Madrid

Madrid 24 á las 23

El periódico *La Correspondencia de España* dice que don Jaime de Borbón ha estado en Madrid almorzando en el casino tradicionalista.

Añade además dicho periódico, que estuvo alojado en casa de un determinado Conde.

### Asesinato y suicidio

Madrid 24 á las 23

Málaga.—El carabnero López recientemente casado, ha sido muerto por su esposa. Esta, después de cometido el crimen, cojió el fusil de su marido y se suicidó.

Se ignoran los detalles del suceso.

### Muertos por intoxicación.

Madrid 24 á las 23

Vigo.—En el pueblo de Carnota, partido de Muros, una familia compuesta de siete personas se acostó después de haber tomado caldo.

A la mañana siguiente ob-

servaron los vecinos que la casa no se abría, derribaron la puerta, apareciendo muertos todos los individuos de dicha familia á escepción de una niña de siete meses, única que se salvó.

Créese que la muerte de dichos individuos fué por intoxicación de sulfato de cobre.

### Sobre el regreso del Rey

Madrid 24 á las 23'30

En los círculos políticos, habiendo del viaje regio, se asegura que don Alfonso regresará de Inglaterra en los primeros días de Mayo próximo y no á mediados de mes como se dijo al anunciarse dicho viaje.

### Causa por defraudación literaria.

Madrid 24 á las 23'30

Ha terminado la vista pública de la causa instruida contra don Antonio Paso á instancia de doña Francisca Rodríguez sobre defraudación literaria y estafa.

La denunciante pedía al señor Paso 2.700 pesetas por derechos devengados por la representación de la obra *El Trebol*.

El abogado defensor, señor Diaz Valero pronunció un brillante informe pidiendo la absolución del procesado, como así se acordó por la Sala.

### Nuevo temblor.—Sin consecuencias.

Madrid 24 á las 23'30

San Francisco.—Reina nuevamente gran alarma por haber ocurrido otra sacudida sísmica de bastante duración y en dirección de Este á Oeste.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

### Salida del «Numancia»

Madrid 25 á las 0'45

Vigo.—Mañana por la madrugada zarpará del Ferrol el *Numancia* después de proveerse de carbón, dirigiéndose á Bilbao con objeto de tomar parte en las próximas fiestas del Dos de Mayo.

Mencheta

### ESPECTÁCULOS

Lírico

Función para hoy á las seis y media. —El iluso Cañizares. Noche á las ocho y media.—Villallegre, La Bella Pepita (estreno) y Moros y Cristianos.

Los Médicos y Odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureda Lliteras

### CAFE MAHONES

Todos los días tarde y noche extraordinarios conciertos por la aplaudida troupe española *La Bella Aragón*, *La Bella Muñoz*, *Andrea Canela* y *Juanita Najar*, finalizando todos los conciertos con las sesiones del *Cinematógrafo Lumier*, presentando películas de extraordinario éxito.—Entrada libre.

NOTA.—Proximamente debut de nuevas artistas.

OSTRAINA, el mejor reconstituyente y el más recomendado por los médicos. Catálogos gratis. De venta: Centro Farmacéutico, Harina, 34 y principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

### Un Mensaje de Roosevelt

El presidente Roosevelt ha dirigido un Mensaje al Congreso americano pidiendo la votación de un nuevo crédito de 1.500,000 dólares para ser inmediatamente distribuido entre las víctimas de la catástrofe de San Francisco de California.

Al final de su Mensaje Mr. Roosevelt declara que aprecia vivamente la generosidad de determinadas personas del extranjero; pero que ha rechazado sus ofertas, porque—según su entender—no es necesario ningún socorro cuya fuente este situada más allá de las fronteras de los Estados Unidos.

### Lo que dice Gasset

El ministro de Fomento ha manifestado esta mañana que es muy grato para el Gobierno lo que ocurre con las pretensiones formuladas por la Cámara de Comercio de Barcelona en lo que á obras públicas se refiere.

Ansía el Gobierno que cuanto antes se establezcan conciertos entre el Estado y las Compañías ferroviarias, para que mediante mútuas concesiones, se empiece en seguida la construcción de los ferrocarriles secundarios y de los caminos vecinales, dando prelación en este asunto á los que afluyen á las grandes vías.

Como es sabido, el Gobierno se ha anticipado á la opinión de Barcelona, pues hace pocos días conferenció el señor Moret con los representantes de las

Compañías en el ministerio de Fomento para tratar de este punto, proponiendo medios de emplear en seguida las construcciones de dichos ferrocarriles secundarios y caminos vecinales.

De manera que hasta en los detalles de la ejecución de las obras se ha anticipado la disposición ministerial á las pretensiones de la Cámara de Comercio, desde el momento en que se convino con las Compañías en dar prelación á los caminos que afluyen á las grandes vías.

Además, el día 10 del próximo Mayo están citados en Madrid los presidentes de las Diputaciones provinciales para estudiar los medios de empezar una vigorosa campaña para la construcción de dichos caminos.

En cuanto á las medidas descentralizadoras que se solicitan, es sabido que en el decreto convocando la reunión de dichos presidentes, no sólo se dice que dicha reunión tendrá por objeto el ya citado, sino también especificar los expedientes cuya resolución se dejará á las provincias, evitando así que se acumulen en Madrid, produciendo gastos y demoras que deben evitarse.

Venga, pues—añadió el ministro,—la Diputación de Barcelona á esa reunión y verá cómo en lo se ha anticipado el Gobierno á sus deseos.

### SEGADORAS DE HIERRO

Las encontrarán en la herrería de Juan Bal-le—Binisalem

De Barcelona para Mahón con escala en Alcedia y Ciudadela, martes a las 14. De Alicante para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'80. De Valencia para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'80. De Mahón para Barcelona con escala en Alcedia y Ciudadela, domingos a las 6.

Table with columns: Puntos de Parada, Hora de Salida, Hora de Llegada. Lists various routes and schedules.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL OE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central.

MAQUINAS SINGER PARA COSER Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales. Pídale el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Sabril Singer Concesionarios en España ADCOCK Y C. Sucursal en la provincia de las islas Baleares PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos Orsola, Solá y C. - Barcelona Proveedores de la Real casa. Única premiada con medalla de oro en la Exposición de París.

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. Representante en Baleares: Juncosa y Mancebo.

NO MAS PELO BLANCO Tintura del Dr. JIMENO Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de p. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas é inapetencia LA SULFURINA JIMENO es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades.

Modistas Faltan oficiales y aprendizas. PUREZA 1 APROVECHARSE Al detall ó en junto se vende una partida de tejidos de seda.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA Líneas de Cuba y Méjico El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE) Compañía anónima - Capital 2 000 000 de pesetas - Domicilio: Ma Mahón - Talleres en Mahón - Sucursal, Barcelona - Central, Madrid.

SE VENDE Una finca á seis kilómetros de Palma, de 180 duros de renta, con arbolado joven y de porvenir.

Línea de Venezuela-Colombia Saldrá el día 11 de Abril de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONSERRAT directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma.

Vapores directos Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Mayaguez, Santiago de Cuba y Habana saldrá de este puerto el día 30 de Abril el vapor español MIGUEL GALLART.

CASA ANUNCIADORA 8, Palacio, 8. Arrendataria de la sección de propaganda de LA ALMUDAINA. ANUNCIOS, reclamos, comunicados é inclusión de impresos.

Línea de Filipinas El día 28 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE LUZON directamente para Fort Saíd, Colombo, Singapora y Manila.

Oficina de Farmacia Y LABORATORIO QUIMICO BIOLÓGICO de José F. Rey Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada. Oxígeno químicamente puro para inhalaciones.

Agencia Universal ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. ROLDÓS Y COMP. BARCELONA. Tipo-Litografía de Amergual y Muntaner - PALMA.

Avisos importantes Rebajas en los efectos de exportación. - La Compañía hace rebajas de 30 p. en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

HISTOGENO LLOPIS CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.